

Conto en lo.

Por los adjuntos officios,
vendrá P. S. M. T. en conocimiento
de haberse practicado sus ordenes,
en quanto a dar **razon** de par-
das de molinos & existien en este
Partido, y de la diligencia sentada
p. el Ill. E. de Guayálabamba, a con-
tinuacion del Oficio & se le trans-
cribe. Y por lo & respecta a obra-
jes no los hay en este Distrito.

Dios gñe. a P. S. M. T. m. an.
Guayálabamba 8 de Febrro de 1823.

Jose Maria Torrealba

SF CSI

LEG 6

DOC 462

f. 1

M. J. S. Gefe Pol. It. Sup. 2

D. Antonio Maria Alvaros